

"Aniversario de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)"



La CEDAW es el instrumento internacional vinculante más amplio y progresista en materia de derechos humanos de mujeres y niñas. Adoptada por unanimidad por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979 y en vigor desde 1981, es el segundo documento más adoptado del sistema internacional, con 189 Estados Parte.

Define la discriminación contra la mujer y establece obligaciones para su eliminación, promoviendo cambios estructurales en todos los niveles:

- Conductas, percepciones y actitudes individuales.
- Prácticas institucionales.
- Estructuras sociales, económicas y políticas.



Al ratificarla, los Estados se comprometen a garantizar la igualdad de jure y de facto, es decir, igualdad en las leyes y en los resultados, así como adoptar todas las medidas necesarias para hacerla efectiva.

Puntos relevantes: Informe México y conclusiones de la CEDAW

El 7 de julio de 2025, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CoCEDAW) emitió sus conclusiones sobre México tras examinar el Décimo Informe Periódico en virtud del artículo 18 de la CEDAW.

Tema	Informe de México	Respuesta del Comité
Gobernanza y marco institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se consolidó la Comisión CEDAW, con participación de 48 instituciones y 79 sesiones. Incremento del 36.7 % en el presupuesto del Anexo 13. 	Subraya la necesidad de garantizar autonomía, presupuesto y capacidades técnicas del mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres.
Armonización legislativa	Tipificación de violencia digital, ataques con ácido y reformas en justicia familiar.	Persisten desigualdades normativas entre entidades, vacíos legales y contradicciones en materia de violencia de género y derechos reproductivos.
Violencia contra las mujeres	Reducción del 36.7 % en feminicidios (2018-2024).	Seguir trabajando para disminuir las tasas de feminicidios, desapariciones y así como limitaciones en medidas de protección y capacidades de investigación.
Participación política y vida pública	Avances en paridad y crecimiento de mujeres en puestos directivos.	Continua la violencia política, agresiones a periodistas y defensoras, así como brechas en liderazgo en ámbitos judiciales y ejecutivos.
Economía, empleo y cuidados	Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, así como la ampliación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para trabajadoras del hogar.	Persisten brecha salarial, informalidad y discriminación laboral, se recomienda crear el sistema nacional de cuidados y fortalecer inspección laboral.
Salud y derechos sexuales y reproductivos	Altas tasas de mortalidad materna (mujeres indígenas), violencia obstétrica y esterilizaciones forzadas de mujeres y niñas (CEDAW/C/MEX/CO/9, párr. 41), acceso limitado a servicios de salud adecuados (mujeres marginadas); se recomienda leer cada inciso (A,B,C,D Y E), que el Comité señala con preocupación.	Garantizar acceso uniforme, seguro y gratuito a servicios de salud sexual y reproductiva.
Datos, evaluación y rendición de cuentas	México mantiene liderazgo regional en estadísticas de género. Aún faltan datos interoperables y homogéneos sobre feminicidios, desapariciones, violencia sexual, mujeres en situación de vulnerabilidad y población con discapacidad.	Consolidar sistemas de información integrales con monitoreo independiente.



"...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz."

Del Preámbulo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Fuentes:

- <https://hchr.org.mx/comunicados/el-comite-cedaw-de-la-onu-publica-conclusiones-sobre-afganistan-botsuana-chad-fiji-irlanda-mexico-san-mari-no-islas-salomon-tailandia-y-tuvalu/> [Naciones Unidas Derechos Humanos (ONU-DH)]
- <https://docs.un.org/es/CEDAW/C/MEX/10> [Naciones Unidas (UN)]
- <https://docs.un.org/es/CEDAW/C/MEX/CO/10> [Naciones Unidas (UN)]
- <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/cedaw> [Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)]
- <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> [Naciones Unidas (UN)]